

INDICATIVO Y SUBJUNTIVO: REFERENCIA Y FUNCIONALIDAD

María José Serrano
Universidad de La Laguna

Abstract

There are many studies, using a range of different tasks, which have explored alternative ways of analyzing verbal moods. Sometimes, indeed, functional perspectives on moods usage have not been included. In this paper I try to describe some of indicative and subjunctive uses determined not only by the thematic role of the verb but also taking the reference as an important stage of the syntactic-semantic description. Following this methodology, future studies may go into further detail concerning the mood theory, being the main goal how well these usages serve the needs of the users.

La selección modal constituye un tema poco claro en la Gramática Española y no porque no haya sido lo suficientemente tratado, pero las causas que determinan la alternancia son tan variadas (sintácticas, semánticas, discursivas y pragmáticas) que centrarse en un único aspecto puede resultar insuficiente para abordar una descripción completa, y tomarlos todos en conjunto, inabordable. Ha habido, sin embargo, acercamientos muy interesantes y reveladores en este aspecto (Bosque 1990 b, Porto Dapena 1991, etc.) que, de un modo u otro, contribuyen a un esclarecimiento de los mecanismos de la selección modal.

Nuestra intención es analizar ciertos parámetros que intervienen en el contraste modal y que se pueden instituir como constantes mediante un acercamiento semántico-referencial que tiene en cuenta el mensaje designado por el modo y el papel temático desempeñado por el tipo de verbo, si bien ha sido señalado en más de una ocasión la importancia de partir de una base sintáctica (Bosque 1990 a: 17). Del mismo modo, contemplaremos algunos datos funcionales (entendidos como el matiz adquirido según la intención comunicativa y el mensaje expresado).

Según Bull (1965 a), la alternancia modal está fuertemente sustentada por el tipo de mensaje emitido, teniendo en cuenta el tipo de evento y el tipo de entidad, argumentando que, aunque no hay diferencias fundamentales entre los eventos y las entidades aisladamente, estas pueden ser relacionadas con la experiencia del hablante para dar cuenta del significado de la alternancia. La modernidad de este análisis, como intentaremos demostrar, reside en la consideración de un tipo de relación semántica que contempla adecuadamente el constructo lingüístico con la referencia.

Cuando dos eventos están en relación pueden clasificarse mediante la experiencia o la anticipación (Bull 1965 a: 66), hechos que vienen marcados respectivamente por el indicativo y el subjuntivo:

1.a) Experiencia:

- (1) El llega y luego me lo quita/Me lo quita luego que llega
- (2) Promete y después no lo hace/No lo hace después que promete

1.b) Anticipación:

- (3) Las cortaremos cuando salgan
- (4) Las cortaremos siempre que salgan
- (5) Las cortaremos a medida que salgan

Tanto en estructuras coordinadas como subordinadas, el indicativo aparece en eventos experimentados, lo cual se relaciona con la teoría tradicional de que el indicativo es el modo de la realidad, mientras que en eventos anticipados o también irreales, aparece generalmente el subjuntivo. Es obvio que esto viene condicionado en gran medida por el nexo, y que algunos de ellos como *si* o *porque* no admiten el subjuntivo en muchas construcciones aunque el evento sea anticipado:

- (6) Ya sabes que iré si tú me *mandas*/*Ya sabes que iré si tú me *mandes*
- (7) Ya sabes que iré porque tú me *mandas*/*Ya sabes que iré porque tú me *mandes*

Esto se debe a las relaciones temáticas de los argumentos verbales, pues ha sido establecida la relación entre la aparición de un modo verbal y sus determinados argumentos cuyo papel temático esté representado mediante ciertos valores referenciales. Tal es el caso de la aparición del subjuntivo en eventos que representan la causa o el origen:

- (8) Harto de que le *suspendan*
- (9) Su preocupación porque María *reaccionara* así
- (10) Cansado de que le *digan* siempre lo mismo (Bosque 1990 a: 20)

En estas estructuras el indicativo resulta inviable. La idea de asociar la selección modal a la oración subordinada contribuye a esclarecer algunos mecanismos del funcionamiento de los modos. En concreto, la selección que realizan determinadas partículas es una cuestión que ha llevado a hablar de un modo de la subordinación para el subjuntivo (Badía Margarit 1953). Las estructuras temporales, sobre todo, determinan una relación temporal en las que el indicativo no resulta posible:

- (11) *Esto se hace antes de que *llega* el tren (Bull 1965 a: 180), pero
- (12) Lo hacen mientras/cuando *están* aquí

es posible, de lo que se deduce que la relación de simultaneidad favorece la inserción del indicativo.

2. ENTIDADES

Bull (1965 a) separa los eventos de las entidades en tanto que realizadoras de los eventos, los cuales constituyen el medio mediante el cual se define o describe la entidad. La aparición del subjuntivo o indicativo bajo estas condiciones está relacionada con la experiencia, de modo que si esta existe, la oración seleccionará indicativo:

- (13) Tiene un perro que *ladra* mucho

y si no existe, aparecerá el subjuntivo:

- (14) Quiero un perro que *ladre* mucho (Bull 1965 a: 181)

Una explicación tan simple como esta remite a relaciones temporales y al concepto de aserción, vinculado a la aparición del indicativo, que según esto ha sido considerado como el modo no marcado (Bosque 1990 a: 29). La aserción implica que un hecho está relacionado con la representación de su existencia, pero al menos, no se niega la misma, hecho que parece suceder cuando se introduce el subjuntivo. Obsérvese el contraste:

- (15) Es evidente que *han llegado*/ Es imposible que *hayan llegado* (Bull 1965 a: 182)

- (16) Temo que *han llegado*/Temo que *hayan llegado* (Bull 1965 a: 186)

Sería interesante hacer un examen de la contraposición entre aserción y determinados contenidos modales (Bosque 1990 a:36) y su relación con la doble selección modal constituida en función de la categoría sintagmática representada por las nociones argumentales. De esta forma, verbos considerados ‘de aserción’ como ‘ser seguro’ aparecen en indicativo cuando son afirmativos:

(17) Es seguro que *viene*

pero

(18) No es seguro que *venga* (selecciona el indicativo con la negación)

Otras estructuras copulativas seleccionan indicativo o subjuntivo en relación con el papel temático o argumento relacionado con la categoría sintagmática:

(19) Está cansado de que le *digan* siempre lo mismo

(20) Está cansado porque le *dicen* siempre lo mismo (Bosque 1990 a: 21)

La selección del subjuntivo e indicativo respectivamente en (19) y (20) responde a la representación de dos argumentos diferentes: el origen y la causa.

3. LA RELACIÓN ENTRE EVENTOS

Bull (1965 a: 183) establece también la anticipación y la experiencia cuando se representan dos eventos relacionados. De esta forma, la anticipación se expresa mediante el indicativo:

(21) Si papá vuelve, mamá se alegrará

(22) Al golpearse, el vidrio se rompe (Bull 1965 a: 184)

Pero las transformaciones lógicas producen también transformaciones sintácticas, como se deduce de las siguientes relaciones entre eventos, en los que aparece el subjuntivo si en las construcciones aparece la subordinación:

1. Un evento actúa como resultado de otro:

(23) Te he traído aquí para que se lo *digas* a mamá

2. Un evento no puede tener lugar sin otro precedente:

(24) No se golpea el vidrio sin que se *rompa*

3. El hablante predice un evento:

(25) El agua saldrá con tal de que *abras* la llave

4. Un evento se produce por medio de otro:

(26) Se colocará de manera que *se vea*

5. Un evento condiciona a otro:

(27) Si golpeas el vidrio *se romperá*

6. El hablante insta a realizar un evento:

(28) Levántate para que *te vean* mejor

Es obvio que la lista de relaciones entre eventos podría ser mayor o menor dependiendo de las relaciones lógicas establecidas. Una aproximación e ello, sin embargo, puede resultar de utilidad para relacionar la estructura lógica del predicado y la selección modal, observándose con esto, por ejemplo, que todos los eventos relacionados con la anticipación o con la inexistencia están vinculados al uso del subjuntivo, mientras que los que representan algún tipo de experiencia se relacionan con la aparición del indicativo.

De acuerdo con esto, la selección modal viene determinada por la relación entre los dos eventos:

a) el sujeto del verbo principal observa la actividad del verbo dependiente:

(29) Juan ve que Pedro sale

b) el sujeto del verbo principal predice la actividad del verbo dependiente:

(30) Dice que vendrá

c) el sujeto del verbo principal causa la acción del verbo del sujeto dependiente:

(31) Insisto en que vaya

Según Bull (1965 a: 190) estos patrones no deben confundirse con los de las estructuras en los que el verbo de la principal es el mismo de la subordinada, y donde no hay relación de causa a efecto:

(32) Espero *que tenga* el tiempo/Espero *tener* el tiempo

4. FUNCIONES DEL MODO INDICATIVO

Aparte de las relaciones entre los eventos y la experiencia aquí descritos, la morfología modal puede adquirir funciones específicas, si aceptamos que no tiene por qué darse una relación unívoca entre morfología y función, esto es, los modos pueden adaptarse a distintas y determinadas expresiones referenciales, determinadas por la producción discursiva. Lavandera (1990), por ejemplo, especificó las señales gramaticales que daban lugar a los contenidos de mayor o menos asertividad dependiendo de la situación comunicativa en la que tenía lugar un cambio modal de indicativo a subjuntivo, contribuyendo así a explicitar una rela-

ción basada en la alternancia de significados orientados a enfocar una determinada estrategia comunicativa: la de enfocar los enunciados sin capacidad asertiva mediante el modo subjuntivo. Como señala Bull (1965 a: 192) indicativo y subjuntivo difieren en primer lugar, en forma, en segundo en la clase de estructura sintáctica en que aparecen y, tercero, en función. Estas tres características están determinadas por el significado y el patrón lingüístico.

Aunque la forma puede ser la principal argumentadora de la función en el discurso y, de hecho, pueden documentarse valores relacionados con los valores tradicionalmente asignados a cada uno (como la realidad o asertividad para el indicativo y la irrealidad para el subjuntivo), es posible la aparición de otros valores que dependen del contexto y de otras posibilidades significativas.

4.1. PRESENTE DE INDICATIVO

El presente de indicativo se ha considerado el modo indicador de la realidad, tanto por ser una forma simple como por pertenecer al modo que tradicionalmente describe los juicios y enunciados más acordes con la realidad. El presente de indicativo aparece en la apódosis de las oraciones condicionales con valor hipotético:

- (33) *Si quisiera viajar por viajar*, depende del objetivo que *tuviese*
- (34) *Si fuese* que estoy pagando una cantidad de dinero, siempre *puedes dar* un resto por algún lado
- (35) Si me *convirtiera* en millonario, a lo mejor me da una mala vida y no podía vivir: me *dedicaba* a la bebida, me dedicaba a las buenas mujeres...
- (36) Si *fueras* una persona muy necesitada, para una cosa extrema, la *ayudo* en lo que pueda

Estas construcciones vienen marcadas con cierto grado de irrealidad aunque estén formuladas en indicativo. Esto no quiere decir que esta forma haya perdido alguna de sus particularidades, sino que se ha adaptado al contexto con el valor hipotético. El presente de indicativo no viene usualmente reconocido con este valor, quizás porque generalmente los tiempos del indicativo se consideran marcadore de la realidad.

4.2. IMPERFECTO DE INDICATIVO

El imperfecto de indicativo es una forma bastante usual en estas oraciones. Para el análisis de esta forma es conveniente tener en cuenta el tipo de hipótesis, ya que según se encuentre la forma en el condicionante o el condicionado, y según el grado de probabilidad que se quiera significar, podrán observarse diferencias considerables.

4.2.1. En contextos reales

En la apódosis adquiere el mismo sentido que tomaría si apareciera en su lugar el condicional. De hecho, ambas formas alternan en el mismo contexto:

- (37) Si un mes *obtengo* más dinero, *podía* coger y gastar mucho.
- (38) Si *hay* una tormenta, pues *tenía* que reaccionar como toda la demás gente.
- (39) Si se *incendia* la casa, *llamaba* a los bomberos.

En la prótasis, en cambio, esta forma alterna con el imperfecto de subjuntivo:

- (40) Si *salíamos* a la calle *íbamos* dos o tres juntas, sola no.
- (41) Si no *daba*, *procuraría* apuntarle en clases particulares.
- (42) Si *tenía* más dinero, lo que *hacía* es que estaba más tranquila en tu casa que en la ajena.
- (43) Si *ganaban* no sé cuánto, le *daban* cinco millones a cada uno.

Tanto en un caso como en otro el imperfecto de indicativo ha adquirido una función hipotética adecuada a este tipo de oración. Dicho valor está bastante estudiado quizás por la extensión que ha tomado, aunque se suele analizar su presencia en la apódosis más que en la prótasis. Moreno de Alba (1978: 73) recoge en el español de México ejemplos de imperfecto de indicativo en la apódosis cuya prótasis viene formulada en la misma forma: “Le dije que si él no pagaba, yo no iba”. En cambio para su uso en la prótasis se ajusta el valor que él denomina *copretérito con significación de hipótesis o condición en el presente*, que se da en los ejemplos del tipo: “Es una persona que podía andarse paseando por el mundo”/”Hay muchos diplomas más guardados”/”Yo no exhibía ni siquiera el título profesional”.

El imperfecto de indicativo, tanto para este uso como para el de las oraciones condicionales, viene a indicar la anterioridad de la acción con respecto al condicionado atribuyéndole con ello carácter de hipótesis o condición, siendo sobre todo en la prótasis donde se acentúa este rasgo, porque recoge los matices propios de la expresión de una condición que debe ser cumplida si se quiere que lo contenido en el condicionado se verifique:

- (44) Si *salíamos* a la calle...
- (45) Si no *daba*...
- (46) Si *tenía* más dinero...
- (47) Si *ganaban*...

Es por tanto un imperfecto de indicativo irreal. Los ejemplos anteriores, sin embargo, se consideran dentro de las hipótesis reales porque el conjunto de lo expresado se manifiesta como tal y porque el imperfecto, aún siendo irreal, se proyecta en el presente.

4.2.2. En contextos potenciales

En contextos potenciales, es decir, de probabilidad dudosa, el imperfecto de indicativo es también irreal, aunque varía tanto el grado de irreabilidad como la

temporalidad. También está en función de la forma del verbo con el que esté correlacionado en la prótasis o en la apódosis. Hemos podido documentar ejemplos de imperfecto de indicativo en la apódosis en cuya prótasis aparece el imperfecto de subjuntivo y el imperfecto de indicativo:

- (48) Si mi hijo suspendiera todas las asignaturas, *procuraba* que no le volviera a pasar.
- (49) Si me gastaran una broma, *era* ya una cosa....
- (50) Si no lloviera en todo un año, me *preocupaba* mucho.
- (51) Si yo supiera que iba a morir *entraba* en casa.
- (52) Si me decían que mi hija es torpe, me *amargaba* enormemente.

La temporalidad del imperfecto en estos ejemplos se puede insertar en el futuro. Por un lado, dado el contexto de probabilidad contingente, lo enunciado en el condicionado puede llegar a cumplirse, por lo que los hechos se presentan con matiz de futuridad, lo que posibilita la alternancia con el condicional en el mismo contexto. Se relaciona con el valor que propone Moreno de Alba (1978: 73) de *copretérito con significación de hipótesis o condición en el futuro*, que aparece en ejemplos como: “Lo que yo haría en la Universidad: le quitaba el subsidio a la Universidad y al Politécnico”/ “Mañana tenía yo otra cena, pero ya estoy harto de fiestas y no pienso ir”. En lo que respecta a las condicionales, este autor juzga como inusual el empleo del imperfecto de indicativo con este valor en la prótasis. En un contexto potencial se requiere la presencia de una forma que marque la irreabilidad de la hipótesis de una forma contundente, circunstancia para la cual el imperfecto de subjuntivo está perfectamente capacitado. Por ello el hablante lo emplea en el condicionante, para manifestar que, cualquiera que sea la forma que utilice en el condicionado, lo expresado en el condicionante es irreal.

4.2.3. En contextos irreales no referidos al pasado

El imperfecto toma también este valor en los contextos irreales. Particularmente, en las oraciones que no están referidas al pasado, no adquiere el valor de condición futura como en las potenciales, porque el significado es irreal y de esta forma lo enunciado no presenta posibilidades de cumplimiento en el futuro. Su proyección es simplemente hipotética:

- (53) Si me *sobraba* el dinero de millonaria, le *daba* a los pobres como yo.
- (54) Si me *quedaban* dos meses, pues cogerlos tranquilita.
- (55) Si *tenía* un hijo pequeño, a lo mejor no *estaba* trabajando.
- (56) Si me *concedían* tres meses, me gustaría, qué te digo, pues conocer primeramente las islas, que no las conozco.

Este contexto es uno en los que las formas de indicativo se utilizan en lugar del subjuntivo en la prótasis y del condicional en la apódosis. Parece que el im-

perfecto de indicativo ha visto disminuida su temporalidad por el contexto en que aparece, tomando el sentido de hipótesis o condición. Del contraste con los demás ejemplos hay que destacar también que, dependiendo del propósito comunicativo, esta forma verbal se hace más o menos irreal.

4.2.4. En contextos irreales de pasado

Aunque la construcción de estas oraciones es semejante (y en muchos casos igual) a las anteriores, es posible observar que el contenido de las mismas puede ser considerado como referido al pasado. También aquí el imperfecto de indicativo adquiere el valor hipotético con la diferencia de que está dirigido hacia el pasado:

- (57) Si *tenía* doce hijos, pues te digo, mi niña, no sé de qué *íbamos* a comer.
(58) Si *tenía* un hermano gemelo, pues *era* divertido, diría yo.
(59) Si no *llovía* en todo un año, no sé qué haríamos todos.

Como puede fácilmente deducirse, el sentido que ha adquirido en cada caso es aproximadamente el que tendría la forma compuesta. Moreno de Alba registra también ejemplos de oraciones con este sentido, al que llama *copretérito con significación de hipótesis o condición en el pasado*, algunos de los cuales son los siguientes: “Pedro Badura Skoda podía haberle sacado más jugo a esa sonata”/“Fue una barbaridad haber tomado ese barco. Debíamos haber tomado un buque español”. También en estos ejemplos es palpable la proyección pretérita, no tanto porque pueda sustituirse por una forma compuesta, sino porque remite a la anterioridad en el tiempo, y por lo tanto, a la imposibilidad de cumplimiento de la acción.

5. CONCLUSIONES

La escasa atención que en general recibe el análisis del mensaje comunicado por la forma es la causante de que muchas funcionalidades de los modos no hayan sido incorporadas a la descripción del funcionamiento de la morfología modal. El papel temático del verbo así como sus relaciones argumentales con los complementos y las relaciones sintagmáticas, son fundamentales para comprender los mecanismos de la alternancia y de la pretendida agramaticalidad de muchas construcciones. Lo que aquí hemos presentado es solamente una aproximación descriptiva a algunos de los variadísimos usos de los modos indicativo y subjuntivo, teniendo en cuenta el valor referencial asignado en cada estructura y la funcionalidad adquirida. Un análisis más profundo y detallado podría establecer rasgos comunes y específicos de cada modo que contribuyeran a una descripción más exhaustiva y completa del funcionamiento de los modos indicativo y subjuntivo.

Notas

1. Este trabajo forma parte de mi exposición en el curso para estudiantes de Doctorado (Spanish 752) en el que tuve la oportunidad de intervenir durante mi estancia en la University of Southern California (Los Angeles) durante el semestre de primavera de 1994. Debo expresar mi agradecimiento al profesor Dr. Mario Saltarelli por invitarme a participar en el mismo y por sus valiosas sugerencias respecto al tema de la alternancia modal, y a la profesora Dra. Carmen Silva-Corvalán, por haberme acogido en el Departamento de Español y Portugués durante este tiempo. La estancia fue posible gracias a una beca concedida por el Gobierno Autónomo de Canarias (Sección de Universidades e Investigación).
2. Hay que considerar la escasa validez que en algunos casos posee adjudicar coordinación o subordinación a determinadas estructuras (López García 1994).
3. El autor señala que hay algunos casos en los que puede haber ambigüedad, como en las construcciones con determinados adverbios tales como ‘tal vez’: Tal vez sea así/ Es así tal vez.
4. El análisis de Lavandera (1990) sobre la selección del modo en el discurso responde también a las representaciones de contenidos de mayor o menor aserción.
5. La clasificación de las oraciones condicionales es una cuestión bastante problemática. Actualmente hay una tendencia a rechazar la clasificación tradicional (real/potencial/ irreal) por constituir un calco del latín. López García (1994: 127) prefiere hablar de condicionales proindicativas (reales y con anclaje deíctico) y condicionales prosubjuntivas (irreales y sin anclaje deíctico), considerando que la terna le parece más una posibilidad normativa que una cuestión encarnada por el sistema (1994: 129). Existe, sin embargo, desacuerdo respecto al tema; la clasificación tripartita que Lavandera (1989) realizó en su trabajo resultó adecuada a los objetivos de su investigación, y ha resultado, en general, satisfactoria (Ridruejo 1991, Serrano 1992). Asimismo, Söhrman (1991) aunque incluye innovaciones respecto a la clasificación de las oraciones condicionales, sigue utilizando la nomenclatura tradicional. En la clasificación de nuestros ejemplos hemos utilizado el contexto en que la estructura aparecía (real, potencial, irreal sin referencia al pasado e irreal referido al pasado) para poder establecer la variación que se producía en el uso de las formas verbales de la prótasis y de la apódosis. Exposiciones más detalladas de este tema se encuentran en Serrano (1993a, 1993 b, 1993 c).
6. Se trata de la forma vernácula del Español de Canarias, como apuntaba Alvar (1959) y Catalán (1964, 1966), que se encuentra actualmente en proceso de cambio hacia la forma del español estándar (subjuntivo y condicional), tanto en su forma simple (Serrano 1995) como en la compuesta (Serrano y Almeida 1994).

Referencias

- ALVAR, Manuel (1959) *El español hablado en Tenerife*. Revista de Filología Española, Anejo LXIX.
- BADÍA MARGARIT, A. (1953) *El subjuntivo de subordinación las lenguas romances y especialmente en iberorrománico*, Revista de Filología Española 37: 95-129.

- BOSQUE, IGNACIO .1990 a. Las bases gramaticales de la alternancia modal en Bosque ed. 1990 b, 13-66.
- _____.1990 b. Indicativo y Subjuntivo. Madrid: Taurus.
- BULL, WILLIAM .1965 a. Indicative and Subjunctive mode, en Williams 1965 b, 174-197.
- _____.1965 b. Spanish for Teachers. Applied Linguistics. New York: Ronald Press.
- CATALÁN, Diego. 1966. El español en Tenerife: problemas metodológicos, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 82: 467-506.
- _____.1964. El español en Canarias el Presente y Futuro de la Lengua Española I: 239-280.
- HERNÁNDEZ, C., G, GRANDA, C. HOYOS, V. FERNÁNDEZ, D. DIETRICK e Y. CARBALLERA, eds. (1991) *Actas del III Congreso Internacional del Español de América*. Salamanca: Varona.
- LAVANDERA, BEATRIZ. 1989. Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español, *Anuario de Letras*, 17. 113-136.
- _____.1990. El cambio de modo como estrategia de discurso, en Bosque ed. 1990, 330-357.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. 1994. Gramática del Español. I. La Oración Compuesta. Madrid: Arco/Libros.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ. 1978. Valores de las formas verbales en el español de México. México: UNAM.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ANTONIO. 1991. Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos del modo del verbo. Madrid: Arco/Libros.
- RIDRUEJO, E. (1991) Cantaría por Cantara en Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística, en Hernández et al., eds. 1991, 1193-1201.
- SERRANO, MARÍA JOSÉ .1992. La alternancia de modo como variación significativa en Buenos Aires: crítica a los datos de B. Lavandera, *Actas del IV Congreso Internacional del Español de América*, 842-847.
- _____. 1993 a. La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español. Madrid: Entinema.
- _____.1993 b. Variación sintáctica y modalidad verbal, *Actas del IV Coloquio Internacional de Lingüística Hispánica*, 73-80.
- _____. 1993 c. Variación sintáctica en oraciones condicionales. *Signos* 33-34. 131-139
- _____. 1995. Sobre un cambio sintáctico en español: del indicativo al subjuntivo y condicional, *Hispania* 78, 178-189.
- SERRANO, MARÍA JOSÉ y MANUEL ALMEIDA .1994. Condicionantes sociales de un cambio sintáctico, *Revista Española de Lingüística*, 379-392.
- SÖHRMAN, Ingmar. (1991) Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo. Uppsala: Almqvist & Wiksell.